



## Cámara de Diputados analizará reformas al Infonavit y Ley de Trabajo en enero 2025



La Cámara de Diputados iniciará mesas de trabajo el próximo 6 de enero de 2025 para revisar y discutir las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo.

Estas modificaciones buscan alinearse con la reforma constitucional en materia de vivienda, según declaró **Ricardo Monreal**, coordinador del grupo parlamentario de Morena.



Monreal indicó que las comisiones unidas del Trabajo y Previsión Social y de Vivienda liderarán estas mesas de trabajo, en las que participarán empresarios, representantes sindicales y otros actores relevantes.

Este diálogo se enfocará en recibir propuestas y ajustar las reformas en función de las necesidades y observaciones de los diferentes sectores.

“No habrá periodo extraordinario para finalizar el año. Entrando 2025, revisaremos el tema con profundidad a través de las comisiones y escucharemos las opiniones de todos los interesados”, señaló Monreal.

El proyecto de reforma, enviado por la Presidencia de la República al Senado el pasado 12 de diciembre, fue aprobado rápidamente y remitido a la Cámara de Diputados. Originalmente, la intención era aprobar la iniciativa en la Comisión del Trabajo y Previsión Social el 16 de diciembre y llevarla al pleno el día 18.

Sin embargo, acusaciones internas en Morena, entre ellas las realizadas por el senador Adán Augusto López contra Ricardo Monreal, llevaron a posponer el proceso.

Monreal confirmó que está evaluando propuestas presentadas por empresarios y sindicatos, lo que podría resultar en ajustes significativos a la minuta aprobada por el Senado.

“El hecho de hacer una pausa y reflexionar nos permite escuchar a todos los sectores y analizar posibles modificaciones. Hasta qué punto y en qué temas, eso aún está por definirse”, destacó el coordinador de Morena.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Camara-de-Diputados-analizara-reformas-al-Infonavit-y-Ley-de-Trabajo-en-enero-2025--2024181242>